CIRCULAR N°2

REF.: Paraguay – Proyecto Modernización del Sector Agua y Saneamiento – Componente 3 –Py 7710 – Pedido de Propuesta N° 03 "Contratación de servicio de Fiscalización de Obras, para la construcción de sistemas de agua en 30 Comunidades rurales".

CONSULTA N° 1

En el Pliego se solicita que sean detallados los gastos fijos y reembolsables, pero de estos últimos no hay formulario tipo. Les ruego enviarlo.

RESPUESTA N° 1

Al respecto se comunica que el Formulario Tipo a utilizar para declarar ambos conceptos de gastos **es el FORMULARIO FIN -5 DESGLOSE DE GASTOS FIJOS MENSUALES**, que deberán ser completados de acuerdo al detalle minino determinado en el Numeral 3.6 de la Sección 2 Hoja de Datos, en donde se describen los conceptos de rubros de (i) los gastos fijos pertinentes en moneda extranjera y local, y (ii) los gastos reembolsables pertinentes en moneda extranjera y local. Todo ello, teniendo en cuenta las pautas determinadas al pie de página del Formulario Tipo mencionado, que se encuentra en **Sección IV**, que orienta lo siguiente:

1 **El formulario FIN-5** deberá ser completada para cada una de los formularios FIN-3 presentados, si fuera necesario.
2 Agregue los rubros según lo dispuesto en el párrafo referencial 3.6 de la Hoja de Datos.
3. Indique el costo unitario y la moneda.
4 Indique entre corchetes el nombre de la moneda extranjera. Utilice las mismas columnas y monedas del Formulario FIN-2. Indique el costo de cada rubro en la columna de la moneda que corresponda. Costo = Costo unitario x Cantidad.

Asu/ 27 / Febrero /2012

Abog. Carolina Amarilla
Coordinadora de Contrataciones
PMSAS –Componente 3

Lic. Cristina Montania
Jefa de Licitaciones
SENASA